ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 260 DE 2022

A día uno (1) del mes de febrero de 2022, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 260 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y **LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA** se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 260 de 2022 cuyo objeto consiste en ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A CORPAMAG EN LA INCORPORACIÓN DE MEJORAS EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD..***

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de seis (6) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios No. 260 de 2022 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a día uno (1) del mes de febrero de 2022, por los que en ella intervinieron:

MARICRUZ FERRER FERNÁNDEZ
SUPERVISORA

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
CONTRATISTA